

Manizales, 01 de diciembre del 2023

Señora
RUBIELA FONSECA ARIAS
Supervisora

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 313 DEL 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato 313 del 2023 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE FACTURACIÓN Y CRITICA DE LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS PRESTA SUS SERVICIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN", del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el estudio de necesidad presentado por el Jefe del Dpto. Comercial para dar inicio al trámite contractual de referencia, en donde usted, ha sido designada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: ANDREA OROZCO BERNAL.

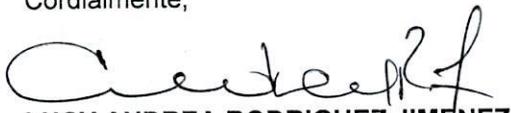
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia orden de compra.
- Los demás requisitos de ley.
-

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Adicionalmente, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Para finalizar, se incorpora enlace de acceso a la RESOLUCIÓN NO. 281 del 30 Agosto 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS- EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", con el objetivo de que consulte a detalle las labores que se encuentran a cargo suyo:
<http://intranet.empo.man.loc/GESTION%20CALIDAD/DOCUMENTOS/RESOLUCION%20281-MANUAL-SUPERV-INTERV 2023.pdf> .

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General



Elaboró: Sergio Montealegre C.



COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 01/12/2023

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	890803239	Cédula Usuario:	CC 24852407
Nombre:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.				
Dirección:	CRA 23 NO 75-82				
Departamento:	CALDAS	Municipio:	MANIZALES		
Correo electrónico:	COORDINADORASST@EMPOCALDAS.COM.CO				
Teléfono:	8867080	Tarifa:	2.436		
Actividad Económica:	3360001 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACION, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 24852407	LINA MARIA GIRALDO GUTIERREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 200	02/12/2023	CC 1053804977	OROZCO BERNAL ANDREA	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

36E5701537E81C3AC21D4EA854E07BC8

Certificado impreso el día 12/1/2023 10:52:24 AM por el portal de empresas Edesk

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda





EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



ANDREA
OROZCO BERNAL
1053804977

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EM
890803239

Este carnet es personal e intransferible.